

Número de vacantes: Dos. Denominación: Ingenieros Técnicos Industriales.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Especialista en Informática.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Tres. Denominación: Delineantes.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Una. Denominación: Suboficial.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Suboficial.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Sargentos (se añadirán las vacantes que se produzcan como consecuencia de los procesos de promoción interna a la categoría superior).

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Bomberos-Conductores (se añadirán las vacantes que se produzcan como consecuencia de los procesos de promoción interna a la categoría superior).

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: 16. Denominación: Guardias (se añadirán las vacantes que se produzcan como consecuencia de los procesos de promoción interna a la categoría superior).

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: -. Denominación: Cabo (se añadirán las vacantes que se produzcan como consecuencia de los procesos de promoción interna a la categoría superior).

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar Técnico Topógrafo.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Gestor de la Oficina de Rehabilitación de Viviendas. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Médico UMAD. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Psicólogo UMAD. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Gerente de Matadero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: ATS Socorrista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Asistente Social UMAD. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Educadores Especializados UMAD. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Técnico de Consumo OMIC. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Portero-Conserje de Instalaciones Deportivas. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Conductor Brigada de Vías y Obras. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Palista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Conductor-Palista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Encargado de Obra. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Soldador de Vías y Obras. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de Asfaltos. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Albañil. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Carpintero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Soldador de Parques y Jardines. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Conductor del Matadero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Mecánico-Conductor del Parque Móvil. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo OMIC. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Músicos. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Factor de Estación de Autobuses. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo de Servicios Sociales. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Operario de Limpieza. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Operarios de Parques y Jardines. Número de vacantes: Tres.

Santiago de Compostela, 20 de abril de 1989.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

13667 RESOLUCION de 21 de abril de 1989, del Ayuntamiento de Real de Gandía (Valencia), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Valencia.

Corporación: Real de Gandía.

Número de Código Territorial: 46211.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 18 de abril de 1989.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares de la Policía Local.

Real de Gandía, 21 de abril de 1989.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

13668 RESOLUCION de 26 de abril de 1989, del Ayuntamiento de Churriana de la Vega (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

De conformidad de lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se hace pública la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión en este Ayuntamiento, conforme a la oferta de empleo público, de la plaza siguiente:

A) Funcionarios de carrera:

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D.

Clasificación: Escala de Administración General. Subescala de Auxiliares.

Número de vacantes: 1.

Denominación: Auxiliar de Administración General.

Las bases que regulan la provisión se publican íntegras en el «Boletín Oficial» de la provincia, y se hallan también de manifiesto en las oficinas municipales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Churriana de la Vega, 26 de abril de 1989.-El Alcalde.